



TITULO:

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA ASOCIACIÓN DE HOTELES Y ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS DE MURCIA, PARA LA PROMOCIÓN DE LA CIUDAD DE MURCIA COMO PRIMER DESTINO NACIONAL, PROMOVRIENDO LA IMAGEN DEL SECTOR EN EL MERCADO NACIONAL E INTERNACIONAL Y POTENCIAR LA CIUDAD DE MURCIA COMO CIUDAD TURÍSTICA.

Firmado 29 de abril de 2016.

OBJETO:

Establecer las bases de colaboración para promocionar la ciudad de Murcia como primer destino nacional, promoviendo la imagen del sector en el mercado nacional e internacional y potenciar la ciudad de Murcia como ciudad Turística.

PARTES:

- ✓ Ayuntamiento de Murcia.
- ✓ Asociación de Hoteles y Alojamientos Turísticos.

APORTACIÓN:

- Ayuntamiento de Murcia 15.000 €.

VIGENCIA:

Ejercicio 2016.